



## EXCMO. AYUNTAMIENTO DE TALAVERA DE LA REINA

Plaza Padre Juan de Mariana, 8  
45600 Talavera de la Reina  
Telf: 925 720 100  
[www.talavera.org](http://www.talavera.org)

### PROCESO SELECTIVO BOMBERO-CONDUCTOR.

#### ANUNCIO

En relación con la convocatoria del BOE de 25 de marzo de 2019 del proceso selectivo para la cobertura, por turno libre, de cinco plazas de Bombero-Conductor, vacantes en la plantilla de funcionarios del Excmo. Ayuntamiento de Talavera de la Reina, y con la finalidad de convocar a los aspirantes que han superado el primer ejercicio, para el llamamiento y realización de segundo ejercicio, en los términos de las bases publicadas en el BOP Toledo nº 51 de 14 de marzo de 2019, se informa que:

1º.- El Tribunal Calificador, en sesión de fecha 29 de enero de 2020, acuerdan el llamamiento para la realización de las pruebas físicas que se realizarán en las horas y lugares que a continuación se detallan:

- a) Prueba de natación: el día 11 de febrero de 2020, a las 9:30 horas, en la Piscina Cubierta Municipal El Prado, sita en la Avenida Juan Carlos I, s/n de Talavera de la Reina.
- b) Pruebas de trepa de cuerda lisa, levantamiento de peso y flexiones de brazo, a continuación de la prueba de natación, en las dependencias del Parque de Bomberos, sito en la c/ Carlos Barral, s/n.
- c) Pruebas de atletismo: el día 12 de febrero de 2020, a las 9:00 horas, en la Escuela de Gimnasia de la ciudad de Toledo, con entrada por la Calle Rosa Parks.

2º.- De conformidad con la Base Quinta Punto Octavo, se apertura el plazo de cinco días hábiles de audiencia para aquellos aspirantes que no han presentado la documentación prevista en la Base Segunda conforme al requerimiento del Tribunal Calificador publicado mediante anuncio en la web municipal el 10 de diciembre de 2019, con la finalidad de aportar dicha documentación dentro de éste plazo, con la advertencia en caso contrario, serán excluidos del procedimiento.

Excepcionalmente se podrá presentar por escrito las alegaciones al Tribunal Calificador a las 9:00 horas del día 11 de febrero de 2020 en la Piscina Cubierta Municipal El Prado, sita en la Avenida Juan Carlos I, s/n de Talavera de la Reina, de las razones de no aportar la documentación en dicho plazo; y, siempre que el aspirante presente original y fotocopias para su compulsión por el Tribunal Calificador de dicha documentación, quedará subsanada la falta de acreditación documental.

Todos los aspirantes deben ir provistos del DNI.

En Talavera de la Reina, a 30 de enero de 2020.  
La Presidenta del Tribunal,

Fdo. Blanca Pliego Cedillo.



000676d742001e15f7107e4092010002c

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el  
Código Seguro de Verificación en  
<https://sede.talavera.org/validacion/Doc?csv=000676d742001e15f7107e4092010002c&entidad=45165>

Documento firmado por: ROSA BLANCA PLIEGO CEDILLO (AYUNTAMIENTO DE TALAVERA DE LA REINA)	Fecha/hora: 30/01/2020 11:03
---	---------------------------------